

**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 20
PLAZAS DE SUBOFICIAL DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE
INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

La Concejal Delegada de Personal por su decreto de fecha 19.07.06 ha dispuesto lo siguiente:

“Aprobar la **lista de admitidos y excluidos** a las pruebas selectivas convocadas para proveer **20 plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios**, que figura unida al expediente y que será expuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Primera Casa Consistorial (Plaza de la Villa, nº 5, planta baja). El plazo de reclamaciones es de diez días, conforme a lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de julio de 2006.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SELECCIÓN
DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL,

Ana Paula Sanz Villa.